

## NOTA ACLARATORIA

---

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que en cuanto a:

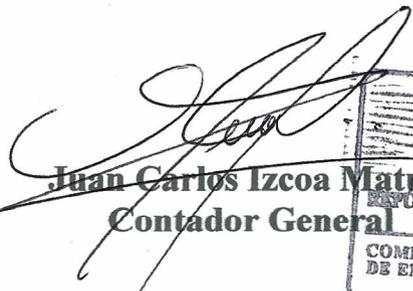
### 1- Deuda

Al 30 de Noviembre de 2017 la CREE no tiene deudas con ningún proveedor, el saldo que se muestra en el estado de situación financiera en el rubro Impuestos por Pagar con saldo contrario corresponde a impuesto vecinal pagado y no retenido.

### 2- Morosidad

Al 30 de Noviembre de 2017 la CREE no tiene deudas pendientes por lo tanto no maneja ningún monto en condición de morosidad.

Atentamente,

  
**Juan Carlos Izcoa Matute**  
**Contador General**



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS  
★ ★ ★ ★ ★  
COMISIÓN REGULADORA  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
CREE

CC: Archivo